

Rancagua, 17-02-2015

## HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

## RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 47

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Nº 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Nº 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Nº 343 del 2000, la Resolución Nº 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

#### **CONSIDERANDO**:

1º Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 600415, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD DE SANTA CRUZ MES DE ENERO 2015.

**2°** Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT: 11.812.913-K.

3º Que, la adquisición identificada en el considerando 1º, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

# **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 600415, SERVICIO DE ASEO UNIDAD SANTA CRUZ MES DE ENERO 2015, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°2 por el monto total de \$77.800, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$77800.-(Setenta y siete mil ochocientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532080101 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.)

LUIS AGUIRRE PEREZ DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

Nelson Garcia Mellado Secretario Regional (S)

# Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



# ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 2

Fecha: 17-02-2015

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : SANTA CRUZ

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-k

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
1	SERVICIO ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE ENERO 2015	77.800	77.800
		TOTAL HONORARIOS:	
		10% Impto. Reten.	
		TOTAL A PAGAR:	70.021

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA :

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO : 072-2748256

Saluda Atte a Ug

PAULINA VILLALOBOS VASQUEZ JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL